

 [elcorreogallego.es/galicia/ecg/turno-guardia-psicologica-casos-violencia-machista/idEdicion-2018-11-20/idNoticia-1149510](https://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/turno-guardia-psicologica-casos-violencia-machista/idEdicion-2018-11-20/idNoticia-1149510)

Martes 20.11.2018 Actualizado **14:35**

Noticia **11 de 48** [← anterior](#) [siguiente →](#) **Galicia**  
| [galicia@elcorreogallego.es](mailto:galicia@elcorreogallego.es) |  **RSS**



tv

## Turno de guardia psicológica para casos de violencia machista

**REDACCIÓN SANTIAGO**

**A- A+**

Galicia contará con un servicio pionero de turno de guardia psicológica para mujeres víctimas de violencia machista, que será especializado y permanente, el cual también atenderá a hijos menores de edad. Así se establece en el convenio firmado ayer por la secretaria xeral de Igualdade, Susana López Abella, y la decana del Colexio Oficial de Psicología de Galicia, Rosa Álvarez, con el objetivo de que las víctimas pueda acceder a una atención inmediata tras la agresión o situación violenta. Así, se prestará a requerimiento de fuerzas y cuerpos de seguridad en todos los partidos judiciales.

El procedimiento de activación comenzará con una llamada al Teléfono de Información ás Mulleres, 900 400 273, que se pondrá en contacto con la persona de guardia para garantizar la presencia de un psicólogo en el lugar señalado. Entre otras cuestiones, se busca prevenir así la victimización secundaria de la agredida, la coordinación con el resto de operadores que intervengan en la situación y facilitar información sobre recursos e itinerarios a disposición de las víctimas.

López Abella subrayó que esta es una de las medidas que el Gobierno gallego va a desarrollar en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género, tal y como adelantó el vicepresidente Alfonso Rueda, en la presentación de los presupuestos.

### **Losada escucha a los colectivos de mujeres**

El delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada, recibió ayer a diversas asociaciones de mujeres para escuchar sus peticiones con objeto de incluirlas en el diseño de políticas contra la violencia de género. Lo hizo junto a la subdelegada en A Coruña, Pilar López-Rioboo, y la encargada de las políticas de igualdad de la Delegación del Gobierno, María Debén.

"La eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad, una tarea conjunta que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación en todas las acciones que se desarrollen, puesto que el trabajo que se realiza para conseguir su erradicación implica a multitud de agentes", expresó en el encuentro Losada.

En un comunicado el delegado del Gobierno alabó "la labor desempeñada por el movimiento de mujeres en la lucha contra la violencia", que permitió que en los últimos años "la problemática se haya incorporado a la agenda política como uno de los problemas sociales más graves y de mayor trascendencia social".

Por ello, el Gobierno central, mediante "modificaciones legislativas y dotación de partidas presupuestarias destinadas a hacer efectivo el Pacto de Estado contra la Violencia, entre las medidas adoptadas en los últimos meses están las orientadas a mejorar la atención menores víctimas o hijos de víctimas, a ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, al refuerzo de medidas policiales o al hecho de que las víctimas son beneficiarias de ayudas específicas en el Plan Estatal de Vivienda.

1000 Caracteres disponibles